



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San José de Miranda, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA PROMOVIDO POR INDALECIO HERNANDEZ RODRIGUEZ EN CONTRA DE HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALFREDO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El Despacho procede a reprogramar la diligencia de inspección judicial para el próximo diecinueve (19) de enero dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m). En los demás téngase a lo resuelto mediante proveído del 29 de octubre pasado.

NOTIFIQUESE

MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO:

Para notificar el contenido del auto anterior a los partes se hace mediante anotación en CUADRO DE ESTADOS NUMERO **57** fijado en la página web de la Rama Judicial, hoy DOS (02) DE DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.

La secretaria,

ELSA DIOMAR CAMARGO

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdfeeb4d54d23068f3d97e560f389d8dc126125d4e644e11b9d8356e9bfff424**

Documento generado en 01/12/2021 03:03:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>